



INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA

BOLETÍN LABORAL BUROCRÁTICO

TOMO V

Tepic Nayarit a 06 de Diciembre de 2023

NÚMERO 185

CONTENIDO

| | |
|--|----------|
| MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS | Página 3 |
| SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS | Página 5 |
| SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS. | Página 6 |
| SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES | Página 7 |
| SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA | Página 9 |

DIRECTORIO

PRESIDENCIA

LENIN FREDY PAZ GÓMEZ
PRESIDENTE DEL INSTITUTO

MARCELLA VICTORIA PRECIADO MACIAS
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE MEDIOS
ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA
LABORAL BUROCRÁTICA.

| | |
|--|--|
| <p>MARIA CANDELARIA IBARRA DELGADO JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONCILIACION</p> | <p>JEFATURA DE LA UNIDAD DE MEDIACION MINERVA ANAHI SANCHEZ PACHECO CONCILIADOR Y/O MEDIADOR</p> |
| <p>ALBERTO TRINIDAD ROSAS ZAPATA MA. DE LOS ANGELES MENDIA CORREA CONCILIADOR Y/O MEDIADOR</p> | <p>SEGUNDA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.</p> |
| <p>PRIMERA SALA: SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS</p> | <p>SEGUNDA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.</p> |
| <p><u>VIANNEY ALMAZAN DELGADILLO</u> PRESIDENTE</p> <p>SECRETARIOS DE ACUERDOS CRISTINA ARACELY RODRIGUEZ HERNANDEZ SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA RAUL LEOBARDO RAMOS DE DIOS</p> | <p><u>JORGE MANUEL PARRA PADILLA</u> PRESIDENTE</p> <p>SECRETARIOS DE ACUERDOS. SAHLI TANZANIA CORTES GARCIA</p> <p>SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA LAURA LILIANA BENITEZ GARCIA OMAR EFRAIN MARTINEZ PARTIDA NAOMI MARIANA ORTEGA RAMIREZ</p> |
| <p>TERCERA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES.</p> | <p>CUARTA SALA SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA</p> |
| <p><u>GERMAN RÍOS CONSTANTE</u> PRESIDENTE</p> <p>SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA JOSE EDGAR GOMEZ SILVA JAIR SEBASTIAN CUEVAS GAMBOA SECRETARIOS DE ACUERDOS MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FIGUEROA KAREM LARRETA ESTRADA</p> | <p><u>CARLOS HUMBERTO MONTES DEL REAL</u> PRESIDENTE</p> <p>SECRETARIOS DE ACUERDOS. NICOLE JACOBO MEDINA CINTHIA NAYELI FLORES AVILA OSVALDO ALDAHIR MACHAIN BARRAN SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA. JOSE BORIS NIETO VILLARREAL SANDRA RUBI RAMIREZ SILVA</p> |

JOSE RENE RENDON FRANCO
DIRECTOR JURÍDICO Y DE AMPAROS.

RUBY AMAYRAM FERNANDEZ VELAZCO

SECRETARIOS DE ACUERDO

BRYAN GILBERTO HERNÁNDEZ MONTES
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y BOLETÍN.

**UNIDAD DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE
CONFLICTOS**

ADMISIONES DE SOLICITUDES PARA MEDIOS ALTERNOS

| FECHA | EXP/LAB | OBSERVACIONES |
|-------|---------|--------------------|
| - | - | No se registraron. |

RADICACIONES DE SOLICITUDES

| FECHA | EXP/LAB | OBSERVACIONES |
|------------|----------------|--|
| 06-12-2023 | DGMASC/520/223 | Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Se radica escrito de solicitud, se ordena iniciar procedimiento de mediación, se programa audiencia, se emite invitación con efectos de notificación a las partes. |
| 06-12-2023 | DGMASC/519/223 | Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Se radica escrito de solicitud, se ordena iniciar procedimiento de mediación, se programa audiencia, se emite invitación con efectos de notificación a las partes. |
| 06-12-2023 | DGMASC/529/223 | Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Se radica escrito de solicitud, se ordena iniciar procedimiento de mediación, se programa audiencia, se emite invitación con efectos de notificación a las partes. |

ADMISIONES DE EXPEDIENTES

| EXP/LAB | OBSERVACIONES |
|---------|--------------------|
| - | No se registraron. |

**CONSTANCIAS DE CONCLUSIÓN DEFINITIVAS DE SOLICITUDES Y
EXPEDIENTES**

| FECHA | EXP/FOLIO | OBSERVACIONES |
|------------|-----------------|--|
| 06/12/2023 | DGMASC/456/2023 | Se ratifica convenio celebrado entre las partes, remitido por la Jefa de la Unidad de conciliación de esta unidad. |

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2023

| FECHA | EXP/LAB | NOMBRE DE LA AUXILIAR |
|--------------|-----------------|--|
| 06-12-2023 | DGMASC/515/2023 | Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco, Comparece sólo el solicitante, se señala segunda audiencia, a fin de lograr la comparecencia de las partes, y por ende solucionar a través de los medios alternos. |
| 06-12-2023 | DGMASC/513/2023 | Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco, Comparece sólo el solicitante, se señala segunda audiencia, a fin de lograr la comparecencia de las partes, y por ende solucionar a través de los medios alternos. |
| 06-12-2023 | DGMASC/516/2023 | Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco, Comparece sólo el solicitante, se señala segunda audiencia, a fin de lograr la comparecencia de las partes, y por ende solucionar a través de los medios alternos. |
| 06-12-2023 | DGMASC/514/2023 | Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco, Comparece sólo el solicitante, se señala segunda audiencia, a fin de lograr la comparecencia de las partes, y por ende solucionar a través de los medios alternos. |
| 06-12-2023 | DGMASC/517/2023 | Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco, Comparece sólo el solicitante, se señala segunda audiencia, a fin de lograr la comparecencia de las partes, y por ende solucionar a través de los medios alternos. |

PRIMERA SALA:
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS

ACUERDOS

| EXP/LAB | ACUERDO | OBSERVACIONES |
|---------|--------------------|---------------|
| - | No se registraron. | |

AMPAROS

| AMP/NO | EXP/LAB | ACUERDO |
|--------|---------|--------------------|
| - | - | No se registraron. |

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 06 DE DICIEMBRE DE 2023

| FECHA | EXP/LAB | OBSERVACIONES |
|-------|---------|--------------------|
| - | - | No se registraron. |

SEGUNDA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS
TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

ACUERDOS

| EXP/LAB | ACUERDO | OBSERVACIONES |
|----------------------------------|--|---------------|
| 570/2011 | Se emite planilla de liquidación. | |
| IJLB/SCEP/46/23 | Se cumple la prevención y se ordena emplazar. | |
| IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/ 22/23 | Se resuelve declaración de beneficiarios. | |
| 564/2011 | Se ordena requerir a la demandada para que acredite el resultado de las gestiones. | |

AMPAROS

| AMP/NO | EXP/LAB | ACUERDO |
|-----------|----------|--|
| 436/2023 | 85/2006 | Se remite constancia de notificación de parte demandada. |
| 2312/2023 | 501/2013 | Se acepta competencia de remite a conciliación. |
| 1390/2023 | 570/2011 | Se remite acuerdo y resolución de planilla de liquidación. |
| 2384/2023 | 178/2018 | Se remite acuerdo. |
| 812/2021 | 64/2012 | Se remite acuerdo. |

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 06 DE DICIEMBRE DE 2023

| FECHA | EXP/LAB | OBSERVACIONES |
|----------|-----------------|--|
| 06/12/23 | IJLB/SCEP/18/23 | Audiencia de demanda contestación y ofrecimiento de pruebas. |
| 06/12/23 | IJLB/SCEP/48/23 | Audiencia de demanda contestación y ofrecimiento de pruebas. |

TERCERA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS
TRABAIAADORES.

ACUERDOS

| EXP/LAB | ACUERDO | OBSERVACIONES |
|--------------------|--|---------------|
| SCMT/217/2023 | Se admite demanda, se ordena correr traslado y se señala fecha para audiencia. | |
| 353/2011 | Se requiere a las autoridades vinculadas a efecto de que den cumplimiento al laudo al que fueron condenados. | |
| 481/2021 | Se cierra periodo de instrucción y se ordena turnar a laudo. | |
| IJLB/SCMT/211/2023 | Se admite demanda, se ordena correr traslado y se señala fecha para audiencia. | |
| 470/2021 | Se resuelve incidente de falta de personalidad. | |
| 53/2015 | Se cierra periodo de instrucción y se ordena turnar a laudo. | |
| 85/2005 | Dígase a la parte actora que quedan a su disposición en la secretaría de esta sala los documentos originales, previo acuse de recibo en autos. | |
| 157/2017 | Se cierra periodo de instrucción y se ordena turnar a laudo. | |
| 283/2019 | Se cierra periodo de instrucción y se ordena turnar a laudo. | |
| 85/2015 | Se le tienen por hechas las manifestaciones respecto de la planilla de liquidación, mismas que se tomarán en cuenta en el momento procesal oportuno. | |
| 127/2013 | Se señala fecha para audiencia de pruebas, alegatos y resolución. | |
| 607/2021 | Se admite a trámite el incidente de nulidad de actuaciones, se señala fecha y se ordena correr traslado a la parte actora. | |
| 57/2015 | Dígase a la parte actora que su petición ya se encuentra plenamente satisfecha en auto que antecede. | |
| IJLB/SCMT/201/2023 | Se elabora oficio comisorio a efecto de emplazar al demandado. | |
| IJLB/SCMT/101/2023 | Se elabora oficio comisorio a efecto de emplazar al demandado. | |
| 473/2021 | Se resuelve incidente de falta de personalidad en contra del demandado. | |
| 593/2017 | Se le tiene por reconocida la personalidad a la apoderada legal de la parte actora. | |
| SCMT/141/2023 | Se le tiene a la parte demandada dando contestación en tiempo y forma a la demanda incoada en su contra. Se acredita personalidad. | |
| IJLB/SCMT/113/2023 | Se elabora oficio recordatorio al ISSSTE. | |

AMPAROS

| AMP/NO | EXP/LAB | ACUERDO |
|------------------------|-----------|--|
| 2220/2022 | 153/2015 | Se encuentra por cumplida la ejecutoria de amparo. |
| 2876/2023 | 153/2015 | Se concede la suspensión definitiva al quejoso. |
| 2878/2023 | 153/2015 | Se concede la suspensión definitiva al quejoso. |
| 2874/2023 | 153/2015 | Se concede la suspensión definitiva al quejoso. |
| 1119/2020 | 483/2018 | Se tiene por cumplida la ejecutoria de amparo. |
| 2017/2023 | 43/2015 | Se admite recurso de revisión 1459/2023. |
| 2292/2023 | 43/2015 | Se informa la sentencia que no ampara ni protege al quejoso. |
| 2291/2023 | 43/2015 | Se informa que causó ejecutoria la sentencia en la que no ampara ni protege al quejoso. |
| 2760/2019 | 467/2014 | Se despacha ejecución de laudo en vías de cumplimiento del fallo protector. |
| 1529/2022 | 467/2014 | Se admite recurso de revisión 1480/2023. |
| 2455/2023 | 497/2011 | Se informa sentencia a la que ampara y protege a la parte quejosa. |
| 2064/2023 | 723/2014 | La sentencia que sobreesayó el juicio ha causado ejecutoria. |
| 1447/2022 | 723/2014 | Se informa lo relativo al acatamiento de la suspensión. |
| 468/2023 | 335/2014 | Se admite la demanda de amparo directo. |
| 297/2011 | 2955/2019 | Se informa que una vez que se lleve a cabo la diligencia de ejecución se informa resultado y la determinación que recaiga. |
| 2646/2023 2647/2023 | 37/2015 | Se informa la sentencia en la que no ampara ni protege al quejoso. |
| 2201/2023 | 453/2014 | Se informa que es infundado el incidente por exceso en el cumplimiento a la suspensión. |
| 2468/2023 | 153/2015 | Se admite recurso de revisión. |
| 2090/2022 | 153/2015 | Se informa que una vez que tenga verificativo la diligencia de ejecución se informará resultado. |
| 2762/2023 | 500/2011 | Se remite informe previo y justificado. |
| 2808/2023 | 77/2015 | Se rinde informe previo y justificado. |
| 2893/2023 | 469/2014 | Se rinde informe previo y justificado. |
| 503/2018 | 150/2015 | Se emite laudo en cumplimiento a la ejecutoria. |

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 04 DE DICIEMBRE DE 2023

| HORA | EXP/LAB | OBSERVACIONES |
|-------|--------------------|---|
| 10:00 | SCMT/81/2022 | Se desahogan diversas pruebas y se señala fecha para las que quedan pendientes. |
| 11:00 | 450/2021 | Se califican pruebas y se ordena reservar autos. |
| 12:00 | SCMT/133/2023 | Se difiere audiencia no se notificó al demandado. |
| 13:00 | 593/2017 | Se ratifica escrito y se ordena el archivo definitivo. |
| 13:30 | IJLB/SCMT/147/2023 | Se ordena correr traslado a la parte actora y se señala nueva fecha para su desahogo. |

CUARTA SALA
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA

ACUERDOS

| EXP/LAB | ACUERDO | OBSERVACIONES |
|-------------------|---|---------------|
| IJLB/SJM/180/2022 | Se le tiene a la parte actora haciendo manifestaciones respecto de la contestación de demanda presentada por la parte demandada. | |
| 106/2013 | Se señala fecha de auto de ejecución y reinstalación se realiza un requerimiento a la parte demandada para que dé cumplimiento con lo pactado y en caso de no hacerlo se hará acreedor a una multa. | |
| 418/2014 | Se recibe escrito presentado por la apoderada legal del Banco Mercantil Del Norte S.A mediante el cual se le tiene informando la imposibilidad que tiene para dar cumplimiento con el requerimiento que le fue realizado, de la misma forma se tiene por recibido el escrito presentado por la apoderada externa para pleitos y cobranzas del Banco Nacional de México S.A a través del cual informa la imposibilidad que tiene para dar cumplimiento al requerimiento que le fue hecho por esta autoridad laboral. | |
| 418/2014 | Se recibe el escrito presentado por el apoderado legal de la parte actora mediante el cual remite información sobre las cuentas bancarias, no obstante se realiza un requerimiento para que proporcione el código postal. | |
| 418/2014 | Se realiza un visto y se señala fecha de auto de ejecución, reinstalación y requerimiento de pago para garantizar la supervivencia determinada en el juicio de amparo, se requiere al Ayuntamiento para que de cumplimiento del día de la ejecución. | |

AMPAROS

| AMP/NO | EXP/LAB | ACUERDO |
|-------------------|----------|--|
| 45/2020 | 20/2015 | Se rinde información al juzgado de distrito y se informa sobre la fecha señalada para diligencia de ejecución y reinstalación. |
| Oficio: 6239-VIII | 286/2019 | Se recepciona el oficio de la autoridad de amparo, mediante el cual informan que se ampara y protege al quejoso. |
| 2873/2023 | 466/2014 | Se agrega a sus autos la fecha señalada para la audiencia constitucional y se rinde informe previo. |
| 2875/2023 | 466/2014 | Se agrega a sus autos la fecha señalada para la audiencia constitucional y se rinde informe previo. |

| | | |
|-----------|----------|---|
| 2877/2023 | 466/2014 | Se agrega a sus autos la fecha señalada para la audiencia constitucional y se rinde informe previo. |
| 1419/2023 | 418/2014 | Se recibe oficio del Tribunal Colegiado y se le tiene informando que se interpuso recurso de revisión en contra de la resolución dictada dentro del expediente 26 de septiembre del 2023. |
| 2545/2023 | 418/2014 | Se sobresee el juicio de amparo respecto del considerando quinto y sexto, y se ampara y protege respecto al considerando octavo. |
| 2545/2023 | 418/2014 | Se remite copia certificada de la contestación de los oficios IJLB/SJM/198/2023 e IJLB/SJM/199/2023 recibidas por las instituciones bancarias. |
| 1085/2023 | 418/2014 | Se remiten copias de las notificaciones realizadas respecto del proveído de fecha 15 de agosto del 2023. |
| 2344/2023 | 418/2014 | Se ordena el archivo definitivo del presente juicio de amparo. |

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2023

| HORA | EXP/LAB | OBSERVACIONES |
|-------------|-------------------|---|
| 12:00 | IJLB/SJM/32/2023 | Se lleva a cabo audiencia inicial y se le hacen efectivos apercibimientos a la parte demandada. |
| 13:00 | IJLB/SJM/180/2022 | Se lleva a cabo audiencia inicial y se le hacen efectivos apercibimientos a la parte actora. |